



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Toluca de Lerdo, México,
a 13 de octubre de 2014.
Solicitud de Información No:
00191/SEGEGOB/IP/2014.

C. SOLICITANTE P R E S E N T E

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del SAIMEX en fecha 25 de septiembre de 2014, y con fundamento en el numeral Treinta y Ocho de los Lineamientos para la Recepción, Trámite y Resolución de las Solicitudes de Acceso a la Información, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se emite el presente oficio de respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA:

"- Solicito una copia simple de los contratos por los que el gobierno del Estado de México contrató a los artistas La Banda El Recodo, Lupillo Rivera, Pepe Aguilar y Los Ángeles Azules que se presentaron como parte de los festejos del día de la independencia el 15 de septiembre de 2014. - Solicito una copia del presupuesto destinado a los festejos del día de la independencia del 15 de septiembre de 2014. Desglosando por rubro y montos. Cabe aclarar que la información que solicito es de carácter pública como lo establece el artículo 12 de la Ley Federal de Transparencia a la Información Pública Gubernamental que establece que "Los sujetos obligados deberán hacer pública toda aquella información relativa a los montos y las personas a

1/2

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

quienes entreguen, por cualquier motivo, recursos públicos". (sic)

RESPUESTA:

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11, 41 y 41 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento lo siguiente:

Su solicitud de información fue turnada al Servidor Público Habilitado de la Coordinación Administrativa de este Sujeto Obligado, mismo que en fecha 10 de octubre del año en curso, vía Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) remite el oficio número 202020000/1570/14, dando respuesta a su solicitud, el cual se anexa al presente escrito.

Le informo a usted, que tiene un plazo de 15 días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia

A T E N T A M E N T E


LIC. ROSARIO ARZATE AGUILAR
DIRECTORA GENERAL

2/2

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Secretaría General de Gobierno
Coordinación de Planeación y Apoyo Técnico
Subdirección de Información, Planeación y Evaluación
Subdirección de Información y Transparencia



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

10 OCT 2014

Hora: 17:21

Recibido por: [Firma]

Oficio No. 202020000/1570 /14
Toluca de Lerdo; México,
10 de octubre de 2014

LICENCIADA
ROSARIO ARZATE AGUILAR
DIRECTORA GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E

Con fundamento al artículo 12 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, los artículos 40 fracciones I, II y III, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y, en atención a su oficio recibido el 25 de septiembre del año en curso, sobre la solicitud de información pública No. 00191/SEGEGOB/IP/2014, referente a:

“Solicito una copia simple de los contratos por los que el gobierno del Estado de México contrató a los artistas La Banda El Recodo, Lupillo Rivera, Pepe Aguilar y Los Ángeles Azules que se presentaron como parte de los festejos del día de la independencia el 15 de septiembre de 2014. - Solicito una copia del presupuesto destinado a los festejos del día de la independencia del 15 de septiembre de 2014. Desglosando por rubro y montos. Cabe aclarar que la información que solicito es de carácter pública como lo establece el artículo 12 de la Ley Federal de Transparencia a la Información Pública Gubernamental que establece que “Los sujetos obligados deberán hacer pública toda aquella información relativa a los montos y las personas a quienes entreguen, por cualquier motivo, recursos públicos” (sic)

Al respecto, hago de su conocimiento el texto con el que se ha dado respuesta a la solicitud en comento vía SAIMEX “En cumplimiento al artículo 12 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y los artículos 40 fracciones I, II y III, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se hace del conocimiento del particular, que de acuerdo con la información proporcionada por la Subdirección de Finanzas y de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta Coordinación, se adjunta al presente copia simple y digitalizada del Contrato Administrativo de Prestación de

[Firma]

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**



Servicios número CS/41/2014, a nombre de SKALONA REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA, S.A. de C.V., en la cual se especifica la Contratación de Grupos musicales para la Celebración del 15 de septiembre con motivo del 204 Aniversario de la Independencia de México. Asimismo informo a usted que, no existe un desglose por rubro y monto debido a que el pago se realizó por un monto total de \$9'976,000.00 (Nueve millones novecientos setenta y seis mil pesos 00/100)", lo cual se notifica a la Unidad de Información de la Secretaría General de Gobierno.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. CARLOS GABRIEL A. RODARTE CORDERO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO

c.c.p.

Lic. María Ivonne Villa Hernández.-Jefa de la Unidad de Seguimiento y Evaluación
Archivo/Minutario.
CGARC/MJVH/AALA/omn*



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

FECHA DE ELABORACIÓN			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NÚMERO DE CONTROL
DÍA	MES	AÑO		CS/41/2014
05	SEPTIEMBRE	2014		

DATOS GENERALES DEL PRESTADOR DE SERVICIOS

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:
SKALONA REPRESENTACIONES ARTÍSTICAS, S.A. DE C.V.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: SRA1009271G2	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:	NACIONALIDAD: MEXICANA
---	---------------------------------------	---------------------------

DOMICILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA):
CALLE BENITO JUÁREZ #1710-A, COLONIA DEL PARQUE, C.P. 50180; TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO

DOMICILIO EN EL ESTADO DE MÉXICO (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL Y LOCALIDAD):
CALLE BENITO JUÁREZ #1710-A, COLONIA DEL PARQUE, C.P. 50180; TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO

TELÉFONO: (01-722) 270-77-04 Y 270-29-10	TELEFAX:	CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL):
---	----------	------------------------------

NOMBRE DEL PROPIETARIO (EN EL CASO DE SER PERSONA FÍSICA):

INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE (EN EL CASO DE SER PERSONA JURÍDICA COLECTIVA):
ARTURO TORRES FLORES

INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN:
INSTRUMENTO NÚMERO 18,805, VOLUMEN 615, DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2010, OTORGADO ANTE LA FE DEL LICENCIADO VÍCTOR ALFONSO VARELA PÉREZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 103 DEL ESTADO DE MÉXICO.

DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN

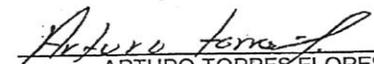
GIRO COMERCIAL: 3821 GASTOS DE CEREMONIAS OFICIALES Y DE ORDEN SOCIAL	SUBGIRO COMERCIAL: 3822C GASTOS PARA ESPECTÁCULOS CÍVICOS, CULTURALES Y DE ORDEN SOCIAL
--	--

ÓRGANO USUARIO: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	UNIDAD ADMINISTRATIVA: COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
---	---

NÚMERO DE REQUISICIÓN: FP-0768/2014	PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL No. ADP-033-2014	LEGISLACIÓN APLICADA (ESTATAL O FEDERAL): ESTATAL	ACUERDO: 101/2014
			ACTA EXTRAORDINARIA: 046/2014 DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2014
			FALLO: 05/09/2014
			DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN NÚMERO: 071/2014

TIPO DE GASTO (CORRIENTE O DE INVERSIÓN): CORRIENTE	ORIGEN DE LOS RECURSOS (ESTATAL, FEDERAL O CONCURRENTES): ESTATAL	PARTIDA PRESUPUESTAL: 126 0802010105 01010101 20250 00001 3821 5100
--	--	--

VALIDACIÓN DEL CONTRATO (ANVERSO Y REVERSO)

<p>POR LA CONTRATANTE</p>  <p>MTRO. HÉCTOR JUAN SÁNCHEZ QUINTANA DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES</p>	<p>POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS</p>  <p>ARTURO TORRES FLORES REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SKALONA REPRESENTACIONES ARTÍSTICAS, S.A. DE C.V.</p>									
<table border="1"> <tr> <td colspan="3">FECHA DE SUSCRIPCIÓN</td> </tr> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>05</td> <td>09</td> <td>14</td> </tr> </table>		FECHA DE SUSCRIPCIÓN			DÍA	MES	AÑO	05	09	14
FECHA DE SUSCRIPCIÓN										
DÍA	MES	AÑO								
05	09	14								



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
engrande

ELEMENTOS BÁSICOS DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: CONTRATACIÓN DE GRUPOS MUSICALES
FECHA DE PRESTACIÓN Y DURACIÓN DEL SERVICIO: DEBERÁ REALIZARSE EL 15 Y 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014, EL HORARIO DEL SERVICIO SE LE DARÁ A SKALONA REPRESENTACIONES ARTÍSTICAS, S.A. DE C.V.
LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: PLAZA DE LOS MÁRTIRES, COLONIA CENTRO C.P. 50000, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.
IMPORTE TOTAL CON I.V.A. DEL SERVICIO (NÚMERO Y LETRA): \$9'976,000.00 (NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FORMA DE PAGO: SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES, POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS, NO APLICARA EL PAGO DE ANTICIPOS, NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.
PLAZO DE PAGO: SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES, POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS, NO APLICARA EL PAGO DE ANTICIPOS, NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.
ANTICIPO: NO HAY ANTICIPO
AJUSTE DE PRECIOS: EL COSTO OFERTADO DEBERÁ SER FIJO DURANTE EL PERIODO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO
GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO (PLAZO): SKALONA REPRESENTACIONES ARTÍSTICAS, S.A. DE C.V., GARANTIZA AMPLIAMENTE QUE DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, EL SERVICIO CUMPLIRÁ LOS REQUISITOS DE CALIDAD, INDICADOS EN EL ANEXO UNO-A DE LA INVITACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL NÚMERO ADP-033-2014, ASÍ COMO LOS ANEXOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL.
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (TIPO E IMPORTE): SKALONA REPRESENTACIONES ARTÍSTICAS, S.A. DE C.V., DEBERÁ ENTREGARLA DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, CON UNA VIGENCIA MÍNIMA DE 12 MESES, EN EL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE PROCESOS ADQUISITIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO. EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ CALCULARSE EN MONEDA NACIONAL Y SE CONSTITUIRÁ POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. SE OTORGARÁ A TRAVÉS DE CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA O FIANZA, EXPEDIDOS A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, POR UN IMPORTE DE \$860,000.00 (OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). SI SE OTORGA MEDIANTE FIANZA, SE DEBERÁ OBSERVAR LO INDICADO EN LOS ANEXOS CUATRO (DOCUMENTO DE INCLUSIÓN) Y CUATRO-BIS (AFIANZADORAS AUTORIZADAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FIANZAS) DE LA INVITACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL NÚMERO ADP-033-2014.
PENAS CONVENCIONALES (ATRASO, INCUMPLIMIENTO Y RESCISIÓN): SKALONA REPRESENTACIONES ARTÍSTICAS, S.A. DE C.V., EN CASO DE QUE NO FIRME EL PRESENTE CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SERÁ SANCIONADO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ATRASO: EN LA FECHA DE INICIO DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ SANCIONADO CON UNA PENNA CONVENCIONAL DEL UNO AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO. POR CADA DÍA DESFASAMIENTO EN EL INICIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y UNA SANCIÓN DE TREINTA A TRES MIL VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN LA CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA FECHA DE LA INFRACCIÓN, ASÍ COMO UNA PENNA CONVENCIONAL HASTA POR EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CUANDO INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS CONTENIDAS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO DE SU REGLAMENTO; CON EL SERVICIO EN LAS FECHAS Y HORARIOS PACTADOS, EL SERVICIO NO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES CONTRATADAS, INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN Y LAS PENAS ESTIPULADAS ANTES SEÑALADAS EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PODRÁ EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO; CUANDO OMITA ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS, INCUMPLA CON CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL. EL CONTRATO PUEDE SER RESCINDIDO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CUANDO SKALONA REPRESENTACIONES ARTÍSTICAS, S.A. DE C.V., INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, ADEMÁS ESTÁ OBLIGADA A PAGAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE SE DECRETE LA INCLUSIÓN DE SKALONA REPRESENTACIONES ARTÍSTICAS, S.A. DE C.V., EN EL BOLETÍN DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES OBJETADOS EN EL ESTADO DE MÉXICO Y OTRAS ENTIDADES.

ANEXOS DEL CONTRATO

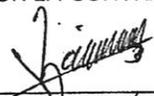
ANEXO UNO
ANEXO DOS

OBSERVACIONES

SKALONA REPRESENTACIONES ARTÍSTICAS, S.A. DE C.V., ACEPTA EXPRESA Y TACITAMENTE QUE DARÁ DEBIDO CUMPLIMIENTO A TODO LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL NÚMERO ADP-033-2014, OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADAS POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN EL DESARROLLO DEL PROCESO ADQUISITIVO CORRESPONDIENTE, FORMANDO PARTE DEL CONTRATO RESPECTIVO; SE EXCEPTÚAN DE SU APLICACIÓN LAS CLÁUSULAS TERCERA, QUINTA Y SEXTA DEL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL.

VALIDACIÓN DEL CONTRATO (ANVERSO Y REVERSO)

POR LA CONTRATANTE


MTRO. HECTOR JUAN SÁNCHEZ QUINTANA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS


ARTURO TORRES FLORES
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
SKALONA REPRESENTACIONES ARTÍSTICAS, S.A. DE C.V.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN

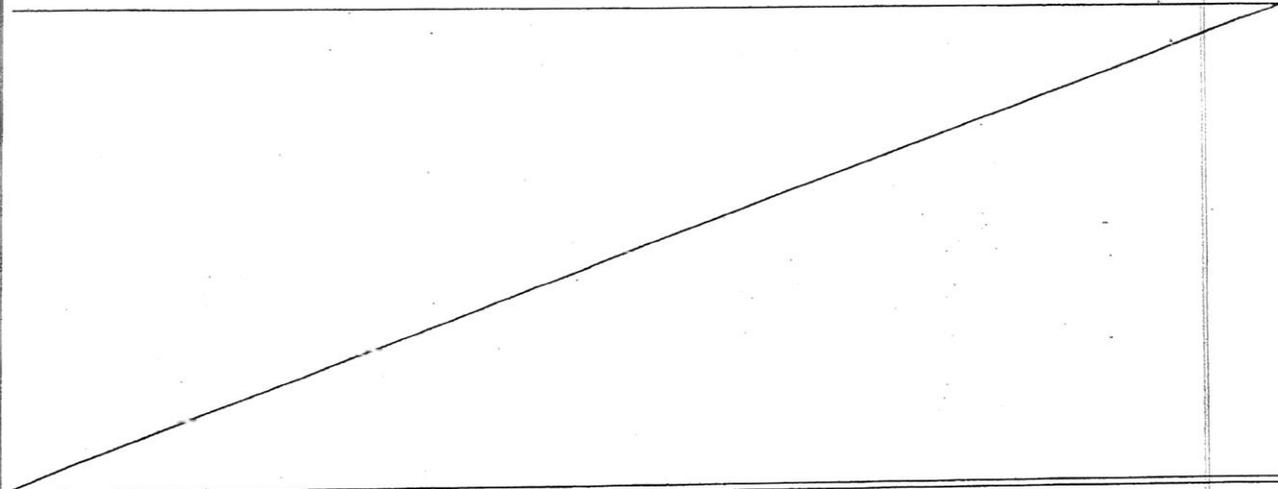


FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO UNO ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO	NÚMERO DE CONTROL
DÍA	MES	AÑO		CS/41/2014
05	SEPTIEMBRE	2014		

29904 CONTRATACION DE GRUPOS MUSICALES
PARA LA CELEBRACION DE ACTOS CONMEMORATIVOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL
SE REQUIERE DE GRUPOS MUSICALES Y VARIEDAD PARA LA CELEBRACION DE LAS FIESTAS PATRIAS DEL 15 DE SEPTIEMBRE CON MOTIVO DEL 204 ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO EL CUAL SE LLEVARA ACABO EN LA PLAZA DE LOS MARTIRES, COLONIA CENTRO C.P. 50000, TOLUCA ESTADO DE MEXICO.

- EL ESPECTACULO CONSTA DE LOS SIGUIENTES ARTISTAS Y GRUPOS MUSICALES:
- BANDA EL RECODO
 - PEPE AGUILAR
 - LUPILLO RIVERA
 - ANGELES AZULES

- EL SERVICIO DEBE INCLUIR LO SIGUIENTE:
- EQUIPOS DE ILUMINACION PARA TODO EL EVENTO
 - TRANSPORTACION
 - HOSPEDAJE
 - CAMERINOS
 - CATERING
 - PLANTA DE LUZ
 - ESCENARIO
 - GRAND SUPPORT
 - PANTALLA DE LED CIRCUITO CERRADO
 - VIATICOS TRASLADO



VALIDACIÓN DEL ANEXO

POR LA CONTRATANTE

POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS


MTRO. HÉCTOR JUAN SÁNCHEZ QUINTANA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES


ARTURO TORRES FLORES
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
SKALONA REPRESENTACIONES ARTÍSTICAS, S.A. DE C.V.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN		
DÍA	MES	AÑO
05	09	14



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

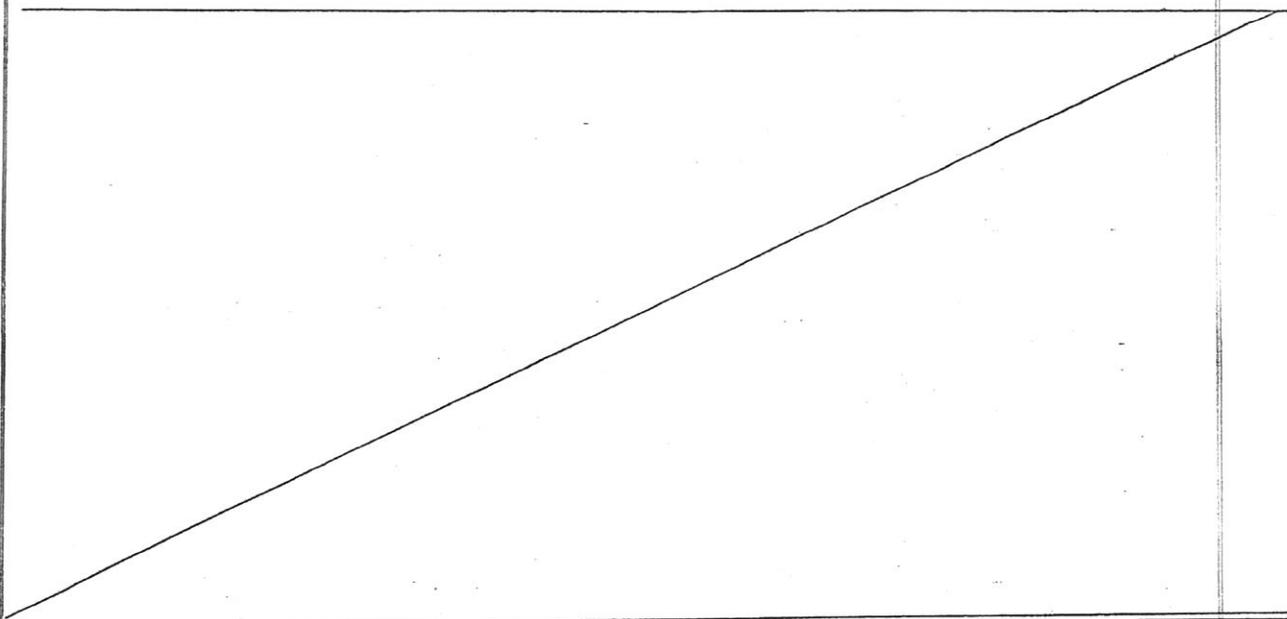
FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO DOS COSTO DEL SERVICIO	NÚMERO DE CONTROL		
DÍA	MES	AÑO		CS/41/2014		
05	SEPTIEMBRE	2014				

SKALONA REPRESENTACIONES ARTÍSTICAS, S.A. DE C.V.

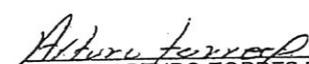
REQUISICIÓN	CLAVÉ DE VERIF.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
FP-0768/2014	29904	CONTRATACIÓN DE GRUPOS MUSICALES	SERVICIO	1	\$9'976,000.00	\$9'976,000.00
(NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) TOTAL CON I.V.A.						\$9'976,000.00

EL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ES DE \$9'976,000.00 (NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO I.V.A.

LOS PRECIOS SERÁN FIJOS HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO.



VALIDACIÓN DEL ANEXO

POR LA CONTRATANTE	POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS									
 <u>MTRO. HÉCTOR JUAN SÁNCHEZ QUINTANA</u> DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	 <u>ARTURO TORRES FLORES</u> REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SKALONA REPRESENTACIONES ARTÍSTICAS, S.A. DE C.V.									
<table border="1"> <tr> <td colspan="3">FECHA DE SUSCRIPCIÓN</td> </tr> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>08</td> <td>09</td> <td>14</td> </tr> </table>		FECHA DE SUSCRIPCIÓN			DÍA	MES	AÑO	08	09	14
FECHA DE SUSCRIPCIÓN										
DÍA	MES	AÑO								
08	09	14								



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

FECHA DE ELABORACIÓN			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NÚMERO DE CONTROL
DÍA	MES	AÑO		CS/41/2014
05	SEPTIEMBRE	2014		

LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A LA VALIDACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A CARGO DEL TITULAR DE CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 25, FRACCIÓN IX DEL MANUAL DE NORMAS Y POLÍTICAS PARA EL GASTO PÚBLICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CARGO	FIRMA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	